

Código del Intermediario: Fecha: / /

Nombre del Intermediario:

Contratante:

Titular de la cuenta/tarjeta:

Documento: DNI CE RUC Número

Código de Afiliado: Producto: Matrícula (uso exclusivo de Cobranzas Pacífico EPS):

Código de Afiliado: Producto: Matrícula (uso exclusivo de Cobranzas Pacífico EPS):

*Llenar solo en caso de modificaciones de cuenta/tarjeta o afiliaciones al débito automático de un plan de salud ya emitido.

AUTORIZACIÓN DE DÉBITO AUTOMÁTICO

Como Titular de la cuenta bancaria y/o tarjeta de crédito indicada en el presente formato autorizo a Pacífico EPS, con RUC 20431115825, sin requerir de visto ni confirmación posterior, a realizar los cargos automáticos de los aportes que resulten de la contratación del/los plan(es) solicitado(s) en la cuenta bancaria y/o tarjeta de crédito o débito indicada en la presente solicitud, extendiéndose a la tarjeta de crédito que el banco emita por renovación, pérdida o robo en caso el banco lo notifique a Pacífico EPS. Si no se efectúa dicha comunicación Pacífico EPS no será responsable por la falta de cargo de la prima, pudiendo quedar suspendida de la cobertura del plan de salud, siguiendo el procedimiento establecido en las Condiciones Generales.

A) CUENTA BANCARIA

BCP Cta. Ahorros (14)

BCP Cta. Cte. / Maestra (13)

Tipo de Cuenta: Ahorros Corriente Maestra

Moneda de la Cuenta: Nacional Extranjera

N° de Cuenta:
13 14

NOTA: Llenar en "N° de Cuenta" hasta el número indicado en el paréntesis correspondiente.

B) TARJETA

VISA (16)

Número de Tarjeta:
16

Fecha de vencimiento: /

Firma del Titular de la cuenta/tarjeta

El Contratante declara conocer que está prohibido brindar el código de seguridad (CCV) o copia del reverso de su tarjeta, en tal sentido, reconoce que Pacífico EPS no será responsable en caso haga caso omiso de esta prohibición. Si el número de tarjeta y el código de seguridad aparecen en la misma cara de la tarjeta, el Titular deberá tapar dicha información. Mediante la suscripción del presente documento, el Contratante autoriza a Pacífico EPS a cargarle en su tarjeta de crédito, débito o cuenta bancaria señalada, en un lapso de treinta (30) días, el importe de hasta 3 cuotas del aporte pactado en caso de encontrarse vencidas las mismas. El débito automático procederá en la medida en que la cuenta disponga de fondos líquidos disponibles para efectuar la totalidad del abono. Se deja expresa constancia que el Contratante podrá solicitar la suspensión del débito automático por cualquier medio de comunicación pactado a Pacífico EPS, o también a través de una comunicación escrita dirigida a la Entidad Financiera emisora de la cuenta, tarjeta de crédito o débito. Pacífico EPS no autoriza a su personal a recibir suma alguna de dinero por concepto del aporte del plan de salud en forma personal. En ese sentido, Pacífico EPS no asume responsabilidad alguna por cualquier monto que el cliente decida entregar al asesor o a cualquier otro funcionario a pesar de conocer esta prohibición. El cargo en tarjeta de crédito se efectuará en moneda nacional de acuerdo al tipo de cambio del día de operación del banco que corresponda. Las tarjetas de crédito emitidas fuera del país están sujetas a un recargo por parte de la entidad emisora.

Para la correcta ejecución de la relación contractual, EL CONTRATANTE / ASEGURADO ("EL CLIENTE") se obliga a mantener actualizada su información personal, financiera y crediticia ("LA INFORMACIÓN") y reconoce que PACÍFICO EPS podrá tratarla, actualizarla, completarla y realizar flujos transfronterizos conforme a ley. PACÍFICO EPS conservará, tratará y realizará flujos transfronterizos con LA INFORMACIÓN de EL CLIENTE mientras se mantenga la relación contractual y luego de veinte (20) años de finalizado el contrato. Para el tratamiento de LA INFORMACIÓN de EL CLIENTE, PACÍFICO EPS utilizará diversos Encargados ubicados en el Perú y el extranjero, los cuales se han puesto a disposición de EL CLIENTE y también se encuentran detallados en <https://www.pacifico.com.pe/transparencia/politica-privacidad> Su información será incluida en el banco de datos de Usuarios que se encuentra registrado ante la Autoridad de Protección de Datos Personales bajo el número de registro RNPDP-PJ N.º 781, de titularidad de PACÍFICO EPS, ubicada en Juan de Arona 830, San Isidro, Lima - Perú.

EL CLIENTE puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, revocación y oposición, dirigiéndose a PACÍFICO EPS de forma presencial en cualquiera de sus oficinas a nivel nacional en el horario establecido para la atención al público o por teléfono o a través del Chat ubicado en nuestra página web www.pacifico.com.pe El detalle de nuestra Política de Privacidad se encuentra disponible en <https://www.pacifico.com.pe/transparencia/politica-privacidad>

La aceptación de la presente solicitud está sujeta a verificación de firmas y datos. Esta autorización será válida para el plan de salud vigente y para futuras renovaciones.